El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Empleo y Seguridad Social Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal Córdoba

Núm. 7.045/2012

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo estatal (SEPE) en Córdoba, hace saber: Que la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ha remitido comunicación de incumplimiento sobre Responsabilidad Empresarial, a empresa A.B.C. Rótulos Luminosos, S.L., con domicilio en Pg. Ingeniero Torres Quevedo, 5,

14013 Córdoba, respecto al trabajador D. José Antonio Jurado Martín, y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de imposible la entrega, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha empresa, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de octubre de 2012. La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.